



Buenos Aires, marzo de 2010

ESTIMADAS FAMILIAS:

En esta primera comunicación del año queremos expresarles nuevamente, como todos los años, nuestra alegría por el reencuentro y la renovación del compromiso de desarrollar un fecundo año de trabajo en un clima que, sin estar ajeno a la realidad socioeconómica, se preserve cálido y acogedor. Como siempre necesitamos contar con Uds. para lograr plasmar los valores que sustentan el ideario institucional en el proceso formativo de nuestros chicos.

Nos parece oportuno, al mismo tiempo, suministrarles algunas informaciones, fechas previstas y consideraciones generales que seguramente contribuirán a la organización de la vida familiar y escolar.

Receso invernal	Segundo receso	Último día de clase
19 al 30 de julio. Sujeto a modificaciones del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires	20 al 24 de septiembre	A confirmar

REUNIONES INICIALES

Les solicitamos que, por favor, no asistan con niños a dichas reuniones.

Docentes de grado

	2º Grado	3º Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado
Fechas y Horarios	16/3 19.00 hs.	4/3 19.00 hs.	15/3 19.00 hs.	8/3 19.00 hs.	9/3 19.00 hs.

Asignaturas Especiales

	1º grado e ingresantes a otros grados	2º Grado e ingresantes a otros grados	4º - 5º y 6º Grado
Fecha	19/4	8/4	8/4
Horario	19.00 hs.	19.00 hs.	19.00 hs
Presentación de proyectos	Inglés, Computación, Música y Ed. Física	Plástica y Teatro	Inglés

Presentaciones de Nivel

	Nivel Primario: Preescolar	Nivel Secundario: 6º grado
Fechas y Horarios	28/9 19.00hs.Recorrida 19.30hs.Inicio de reunión	7/9 19.00 hs.

FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN (Boletines)

Entrega	Últimas semanas de mayo	Primeras semanas de agosto	Últimas semanas de octubre	Último día de clase

ACTOS ESCOLARES:

Horario: 8.10 hs.

Grado	1º Grado	2º Grado	3º Grado	4º Grado	4º Grado	5º Grado
Acto conmemorativo	Gral. San Martín	D.F. Sarmiento	Independencia	Promesa de Fidelidad	Día de la Tradición	Rev. de Mayo
Fecha	17/8	8/9	8/7	18/6	1 - 8y 29/11 (1división por fecha)	A confirmar

En todos los casos intervendrán también los alumnos que participan en los talleres optativos de Teatro de 6to. grado

SALIDAS PROLONGADAS:

Patronato de la Infancia: Inst. Loreto		
1º Grado:	2º Grado:	3º Grado:
5 y 6.10	14 y 15.10	14 al 16.4

Verónica		
4º Grado:	5º Grado:	6º Grado:
12 al 19/11	20 al 27/8	5 al 12/11

El arancel estipulado para estas estadias se dará a conocer oportunamente, incorporándose el monto a la factura escolar en cuotas. A los padres de los alumnos que no participen de la estadia se les reintegrará el monto abonado hasta ese momento.



FECHAS A TENER EN CUENTA:

6/9	Deutschlandtag : Día de Alemania (por la tarde)
20/11	Asado para la comunidad de primaria en Verónica

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mediados de marzo: Comienzo de entrenamientos *HANDBALL, VOLEY Y ATLETISMO* para las categorías *K 2 (varones) – M 2 (mujeres) (Nacidos en 1998/99 - 11 – 12 años)*

Fines de marzo: Comienzo de escuelas entrenamiento deportivas *HANDBALL, VOLEY Y ATLETISMO* de las categorías *K 1 (varones) / M 1 (mujeres) (Nacidos en 2000/01 - 9 – 10 años)*

Abril: comienza la actividad de *Natación. Esta es arancelada.*

Organización de los entrenamientos y de la actividad de natación

DIAS	HORARIO	CATEGORÍA	EDAD	DEPORTE	En caso de lluvia	PROFESOR/A
LUNES	16.15 a 18.00	1º A 6º GRADO	-	NATACIÓN	No se suspende por lluvia.	COORD. PROF SERGIO ACOSTA
	16.15 a 17.30	K – 2 1998/99	11 - 12	ATLETISMO	Los días de lluvia o mal tiempo estos entrenamientos al aire libre no podrán desarrollarse. De no poder retirar a su hijo/a en el horario habitual de salida de clase, los alumnos permanecerán con un docente a cargo.	OSCAR BARRIONUEVO
MARTES	16.15 a 17.30	K-1 2000/2001	9 – 10	HANDBALL		GERMÁN BARCELÓ
		M-1 y 2 2000/2001 y 1998/99	9 – 10 / 11 - 12	ATLETISMO	OSCAR BARRIONUEVO	
MIÉRCOLES	12.00 a 13.20	M-1 2000/2001	9 – 10	HANDBALL	No se suspende por lluvia.	GERMAN BARCELO
				VOLEY		PATRICIA REPARAZ
JUEVES	16.15 a 17.30	M-2 1998/99	11 - 12	VOLEY	Los días de lluvia o mal tiempo estos entrenamientos al aire libre no podrán desarrollarse. De no poder retirar a su hijo/a en el horario habitual de salida de clase, los alumnos permanecerán con un docente a cargo.	MARIANA MACCHIAVELLO
	16.15 a 17.30	K-2 1998/99	11 - 12	HANDBALL		GERMÁN BARCELÓ
	16.15 a 17.30	K-1 2000/2001	9 - 10	ATLETISMO		OSCAR BARRIONUEVO
VIERNES	16.15 a 17.30	M-2 1998/99	11 - 12	HANDBALL		GERMAN BARCELO
		K-2 1998/99	11 - 12	VOLEY		HERNÁN BOSCO

Importante:

- *Los padres que deseen retirar a sus hijos antes del horario de finalización de los entrenamientos, deberán anunciarse en el sector de vigilancia, y esperar en dicho lugar.*
- *Se solicita a los Sres. padres no permanecer durante los entrenamientos dentro de la institución.*
- *La asistencia a los entrenamientos compromete a los alumnos a participar en torneos y encuentros cuando fueran convocados por el colegio para tal fin.*
- A comienzo de año se realizará una reunión informativa de todos los entrenamientos, la fecha de la misma será confirmada luego que la Comunidad de Trabajo de Escuelas Argentina Alemana envíe el cronograma definitivo de competencias.

EVENTOS DE CONVOCATORIA MASIVA CON FECHA A DETERMINAR

- ✓ Torneo atlético "Tortuga Veloz" para los alumnos de 1º grado
- ✓ Triatlón Pestalozzi
- ✓ Torneos de Voley - Handball – Atletismo organizados por nuestro Colegio en el campo de deportes.
- ✓ Todos los Encuentros - Torneos realizados por la Comunidad de Trabajo Argentina Germana.
- ✓ Fiesta de la juventud: se realiza generalmente a fines de octubre.

NORMAS DE CONVIVENCIA NIVEL PRIMARIO- COLEGIO PESTALOZZI

Las normas de disciplina necesarias para la buena convivencia son una premisa institucional. El respeto mutuo y el clima de trabajo en orden y cooperación son requisitos fundamentales.

Las normas establecidas atienden las siguientes dimensiones:

- Respeto y cuidado de las personas
- Respeto por el trabajo propio y ajeno
- Valor del esfuerzo
- Desarrollo de la autonomía
- Desarrollo de actitudes solidarias y cooperativas
- Valorización de la identidad e historia institucional

Serán consideradas faltas graves todas aquellas conductas que atenten contra las normas establecidas en función de los aspectos antes enunciados. Por ej. las faltas de respeto de alumnos y adultos en la Institución a través de agresiones físicas o verbales, el maltrato de los bienes personales o ajenos, mobiliario y materiales de trabajo, la falta de disposición para el trabajo escolar, etc.

Para superar las situaciones de conflicto se intentarán adoptar líneas de acción que incluyan el compromiso entre las partes involucradas y acciones conjuntas entre la escuela y la familia, cada vez que la situación así lo permita.

El Sistema de Convivencia se rige de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia.
- b) Análisis y reflexión sobre las situaciones conflictivas y sus causas y posibilidades de prevención.
- c) Contextualización de las transgresiones.
- d) Respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- e) Garantía del derecho a ser escuchado y a formular descargo.
- f) Valoración del sentido pedagógico de la sanción.
- g) Reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas y/o bienes de la escuela o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona y/o grupos responsables.
- h) Garantía del derecho a la información de los alumnos/as pasibles de sanción y a sus padres o tutores/as.

El no cumplimiento de estas premisas y requisitos por parte de los alumnos dará lugar a sanciones. Las sanciones alcanzan las conductas o acciones contrarias a los principios y normas del Sistema Escolar de Convivencia y a las tradiciones e ideario institucional del Instituto Pestalozzi, producidas en el establecimiento educativo o fuera del mismo durante las actividades programadas u organizadas por las autoridades o el cuerpo docente.

En el caso en que no se cumplan las normas se podrán aplicar las siguientes sanciones:

- Llamado de atención oral
- Llamado de atención escrito.
- Citación a los padres.
- Realización de tareas reparadoras en el caso en que éstas sean factibles.
- Trabajo / Jornada de Reflexión
- No autorización de la rematriculación.

Si bien el listado anterior presenta cierta gradualidad, esto no indica que en todos los casos se siga el mismo procedimiento y que un paso siempre anteceda o suceda al otro. Quienes no respeten las normas establecidas serán sancionados en función de las siguientes consideraciones:

- Gravedad de la falta.
- Situación del alumno con respecto al incumplimiento de otras normas.
- Situación del alumno con respecto a apercibimientos anteriores.
- Actitud del alumno frente al reconocimiento de la falta.
- Disposición del alumno para enmendar los efectos de su falta.
- Disposición de la familia del alumno para acompañar los procesos de trabajo escolar.

*Las normas que regulan el funcionamiento cotidiano del trabajo (horarios y organización general) se encuentran en el Anexo.



**NORMAS REFERIDAS A ASPECTOS ORGANIZATIVOS COTIDIANOS
(Anexo de las Normas de Convivencia del Nivel Primario)**

Poder trabajar en las mejores condiciones depende tanto de los directivos y docentes como de las familias que confían en nuestra tarea. Las normas establecidas se basan en los valores que sostienen el Ideario institucional por lo que las mismas contienen un alto valor formativo y atienden aspectos referidos al respeto y cuidado de las personas, al respeto por el trabajo propio y ajeno, al valor del esfuerzo, al desarrollo de la autonomía, al desarrollo de actitudes solidarias y cooperativas y a la valorización de la identidad e historia institucional.

UNIFORME ESCOLAR Obligatoriedad de guardapolvo

1er. grado	2do. grado y 3er. grado	4to. grado	5to. y 6to. grado
lunes, miércoles y jueves	viernes	lunes, martes y viernes	lunes, miércoles y viernes

- Sólo en caso de que las temperaturas, **al salir hacia la escuela** superen los 20°C, se permitirá el uso del uniforme de Educación Física aunque no fuere el día correspondiente a dicha materia.
De hacer mucho calor, los chicos pueden sacarse el guardapolvo con autorización del docente siempre y cuando tengan el equipo de Ed. Física debajo; pero indefectiblemente deberán salir del establecimiento con el delantal.

IMPORTANTE: En especial los días en que los alumnos realicen actividad física, es fundamental que vengan desde la casa con el protector solar aplicado y que traigan uno en su mochila para reforzar el efecto del mismo. A su vez se sugiere que traigan un gorrito con visera con nombre y zapatillas adecuadas para la actividad, es importante que no sean zapatillas de suela plana y/o lisa.

- Para facilitar el reconocimiento de las prendas por parte de los alumnos solicitamos colaboración agregando nombre completo en las mismas.

Nuevamente queremos destacar esta cuestión en particular por la importancia que conlleva el uso del uniforme escogido por nuestros fundadores que, brevemente, obedece a que en 1934, cuando se funda el Colegio, todo estaba por hacerse y eran muchas las decisiones que debía tomar aquel grupo inicial de familias de origen alemán, suizo y austríaco, entre otras nacionalidades. Definidas las ideas básicas de libertad, tolerancia y no discriminación que iban a sustentar el Colegio, ya conocidas por todos ustedes y felizmente sostenidas a lo largo del tiempo, se trabajó intensamente sobre algunos aspectos referidos a la integración de los alumnos del Colegio, al resto del país, pues muchos de ellos eran inmigrantes casi recién llegados. En este sentido, se optó por el uso del guardapolvo blanco.

Así es como se sustenta la elección del guardapolvo blanco como el uniforme oficial. Se adoptó entonces esta vestimenta por considerarla un factor de igualdad e identificación con la inmensa mayoría de los niños del país.

Pasaron muchos años desde entonces y recién en 1987 se permitió concurrir al Colegio con el uniforme de Ed. Física los días que los niños tuvieran clases de la misma, para evitar los "bandoneones" en que se transformaban los guardapolvos cuando eran guardados en la mochila. En otras palabras, con un sentido práctico y de ayuda a los hogares.

Es en este sentido que solicitamos a ustedes la máxima colaboración.

ROPA OLVIDADA

Días de acceso	Horario	
Martes	8.00 a 8.30 hs	Solamente los adultos tendrán acceso al armario. Los alumnos NO podrán acceder en ningún horario a buscar sus pertenencias. Les solicitamos que nos ayuden desde casa a reforzar en los chicos el cuidado de sus pertenencias.
Jueves	15.50 a 16.15 hs	

Les recordamos que durante la **primera semana de clases** se encontrará a su disposición la ropa con nombre olvidada el año anterior por los alumnos. Transcurrido este lapso, aquello que no fue retirado será donado a diversas instituciones.

COMEDOR

Está prohibido el acceso entre las 12.00 y las 13.10 a toda persona ajena a la institución

- **Viandas:** entre las **11.50 y las 12.00** (sin excepción) horas por la puerta de acceso a Primaria, Freire 1824.

Durante la primera semana de clases se encontrarán a su disposición las viandas olvidadas el año anterior por los alumnos. Podrán buscarlas en los horarios especificados para el retiro de ropa perdida que se menciona más arriba. Transcurrido este lapso, aquello que no fue retirado será donado a diversas instituciones.



HORARIO DE INGRESO DE LOS ALUMNOS

	Posibilidad de ingreso a la Institución	Timbre y Formación	Llegada tarde (1/2 falta)
Mañana	7.45 hs.	8.00 hs.	8.05 hs.
Tarde	13.00 hs.	-----	13.15 hs.

En el nivel primario, la asistencia puntual, por lo general, recae en los adultos y es por eso que lo incluimos en esta circular. También aquí les pedimos colaboración.
Los alumnos no deberán ingresar fuera del horario a menos que cuenten con la autorización de las autoridades del nivel.

HORARIO DE EGRESO DE LOS ALUMNOS

Lunes - Martes - Jueves y Viernes	1º grado (Tarde de Juegos y jornada Optativa)	2º grado	3º y 4º grado	5º y 6º grado
Horario de Salida	16.05 hs.	16.10 hs.	16.15 hs.	16.15 hs.
Puerta de salida	R. Freire 1860	R. Freire 1824	R. Freire 1824	R. Freire 1860

Miércoles	1º grado	2º- 3º - 4º grado	5º y 6º grado
Horario de Salida	11.55 hs	12.00 hs.	12.00 hs
Puerta de salida	R. Freire 1824	R. Freire 1824	R. Freire 1860

Los alumnos no deben permanecer en las instalaciones del colegio fuera del horario estipulado por razones de seguridad, a menos que participen de actividades extraprogramáticas propias, a las que deberán estar inscriptos.

1º a 4º grado: podrán ser retirados por los padres o las personas autorizadas por escrito en la ficha de datos personales. En caso que algún chico fuese retirado durante el horario escolar, deberá tener una autorización del día firmada por alguno de los padres o tutores en el cuaderno de comunicaciones o enviar la autorización por mail a secretaria.primaria@pestalozzi.edu.ar. Se deberá especificar el nombre de la persona que lo retira debiendo ser esta última mayor de 16 años indefectiblemente.

5º y 6º grado: podrán retirarse solos de la institución al finalizar el horario escolar, siempre y cuando los padres autoricen la salida firmando el talón que se anexa a la circular. De haber cambios, les pedimos nos lo informen, indefectiblemente, acercándose a la Secretaría del Nivel. Las autorizaciones para los alumnos de 6º grado que salen a almorzar (esto comienza a regir a partir de la fecha de reunión inicial de padres) deben ser redactadas por los padres o tutores en el cuaderno de comunicaciones y señalar la fecha autorizada para salir a almorzar fuera de la institución. No se aceptarán, por ninguna causa, autorizaciones en hojas sueltas. Quedará archivada en el legajo del alumno la autorización que se anexa en esta circular. Esto no exime de la necesidad de realizar la nota para cada salida en el cuaderno.

Queremos solicitarles, al mismo tiempo, colaboración para:

- . Agilizar el movimiento de los vehículos en la puerta del Colegio en los horarios de entrada y salida.
- . No permanecer en la puerta del Colegio una vez retirados los niños a fin de no obstruir la visión y los movimientos de quienes aún esperan.



Diferentes aspectos para el buen funcionamiento de la Institución

<u>Cumpleaños de los hermanitos:</u> (que visitan el Jardín de Infantes)	Como los niños tienen otras instancias de festejo conjunto, les pedimos eviten sacarlos durante el horario escolar por el perjuicio que esto ocasiona para el normal desarrollo de la tarea. En tal caso, les pedimos se comuniquen con suficiente antelación con la Secretaría de Primaria.
<u>Apto médico:</u>	Es obligatoria la presentación de un certificado médico en el cual conste la aptitud del alumno. Este certificado deberá ser presentado en SECRETARÍA hasta el 5 de marzo . El alumno que no haya entregado el apto médico, quedará exento de participar de las horas en las cuales se realicen actividades físicas.
<u>Pediculosis:</u>	Resulta inevitable el contagio entre los niños en la escuela. Por tal motivo, necesitaremos de la colaboración de ustedes para llevar adelante un plan de prevención . Es fundamental que las niñas traigan el pelo recogido tanto para evitar el contagio como para impedir alguna situación de riesgo en las clases de Ed. Física.
<u>Vía de comunicación:</u>	“Cuaderno de Comunicaciones”: es el instrumento de comunicación formal entre los padres y el colegio. Es obligatorio que los alumnos lo traigan en forma diaria a clase.
<u>Llamados telefónicos:</u>	No podrán realizar llamados desde la escuela para programar salidas o reclamar elementos olvidados en sus hogares. Les solicitamos también que en lo posible restrinjan al máximo las llamadas para el pase de información a sus hijos, dado que dificultan el normal desempeño de la tarea de todos.
<u>Teléfonos celulares y artefactos electrónicos:</u>	No está permitido el uso de teléfonos celulares ni cualquier otro artefacto electrónico (Mp3, Mp4, jueguitos, etc) en la escuela. Si por razones de seguridad los padres necesitan que sus hijos tengan un celular consigo, el mismo deberá permanecer guardado y apagado durante su permanencia en el colegio. Por ninguna razón los alumnos o los padres podrán efectuar llamadas desde o hacia dicho celular. El colegio no se hará cargo de la pérdida o rotura de los mismos en caso de poseerlos.
<u>Medicación:</u>	Debido a una disposición que nos impide dar medicación a nuestros alumnos, no nos podemos hacer cargo de dicha tarea. En caso de no poder asistir los padres para el suministro de la misma, les solicitamos que envíen una nota autorizando a la persona mayor de edad quien se hará cargo de la tarea especificando el nombre de la misma, D.N.I. y el horario en que debe ser dada. Asimismo necesitamos en este caso, la fotocopia de la receta del profesional que haya indicado dicha medicación. Les sugerimos organizar los horarios de los antibióticos para que puedan ser administrados antes y después del horario escolar.

A continuación les hacemos llegar unas fichas con datos que deberán completar y enviar de regreso a la escuela hasta el **2 de marzo**. Dicha información es importante para garantizar una rápida comunicación con ustedes en el caso de ser necesaria, como también para el cuidado adecuado de sus hijos.

Les pedimos que ante cualquier modificación de alguno de los datos requeridos nos envíen la actualización a través del cuaderno de comunicaciones.

Naturalmente, quedamos a disposición para cualquier información adicional.

Los saludan atte.

Dirección Primaria



Esta hoja deberá entregarse firmada a las maestras de grado el 2 de marzo de 2010.

Recibí conforme las Normas de Convivencia y su Anexo referido al funcionamiento organizativo cotidiano.

- Nombre y Apellido del Alumno:
- Grado y División:

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración:

- Autorizo a mi hija/oa concurrir al campo de deportes durante la jornada escolar cada vez que la institución lo crea conveniente.

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración:

Solamente para alumnos de 5º y 6º grado

- Autorizo a mi hija/o a retirarse sola/o del establecimiento escolar una vez finalizada la jornada escolar y/o la actividad que realice extracurricularmente dentro de la Institución.

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración:

Solamente para alumnos de 6º grado

- Autorizo a mi hija/o a salir a almorzar fuera del colegio, bajo mi responsabilidad , desde las 12.00 hs. a las 13.00 hs.. cumpliendo en informar por escrito en el cuaderno de comunicaciones cuando esto suceda.

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración:

Para entregar al Dpto. de Educación Física (solo si realiza alguna de las actividades nombradas)

Entrenamientos:

Certifico que mi hija/o (Nombre y Apellido del alumno).....

se encuentra en condiciones físicas para realizar las prácticas pedagógicas deportivas de los entrenamientos seleccionados y lo autorizo a concurrir a los mismos los días correspondientes a cada opción elegida .

Solo podrán incorporarse a los entrenamientos los alumnos que tengan el apto médico solicitado por la institución.

La misma los compromete con todas las **normativas vigentes** respecto al cumplimiento de **asistencia semanal** y a la **convocatoria a eventos y torneos** durante todo el período de asistencia a los mismos.

DIAS	HORARIO	CATEGORÍA	EDAD	DEPORTE	TILDAR opción elegida
LUNES	16.15 a 18.00	1º A 6º GRADO	-	NATACIÓN	
	16.15 a 17.30	K - 2 1998/99	11 - 12	ATLETISMO	
MARTES	16.15 a 17.30	K-1 2000/2001	9 - 10	HANDBALL	
		M-1 y 2 2000/2001 y 1998/99	9 - 10 / 11 - 12	ATLETISMO	
MIÉRCOLES	12.00 a 13.10	M-1 2000/2001	9 - 10	HANDBALL	
				VOLEY	
JUEVES	16.15 a 17.30	M-2 1998/99	11 - 12	VOLEY	
	16.15 a 17.30	K-2 1998/99	11 - 12	HANDBALL	
	16.15 a 17.30	K-1 2000/2001	9 - 10	ATLETISMO	
VIERNES	16.30 a 17.45	K-2 1998/99	11 - 12	VOLEY	
		M-2 1998/99	11 - 12	HANDBALL	

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración:

Autorizo a mi hija/oa concurrir al campo de deportes durante el horario del entrenamiento elegido cada vez que la institución lo crea conveniente.

Firma del padre/madre o tutor : Aclaración: